

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA  
Liderazgo Educativo para la Innovación

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA INNOVACIÓN/ EDUCATIVE LEADERSHIP FOR INNOVATION		
Módulo: Obligatorio. Periodo primero		
Código: 11740	Año del plan de estudio: 2017	
Carácter: obligatoria	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 5	Curso: 1º	Semestre: 1º
Idioma de impartición: Castellano (Spanish)		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinadora: EMILIA MORENO SÁNCHEZ		
Centro/Departamento: FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGIA Y CIENCIAS DEL DEPORTE/ EDUCACIÓN		
Área de conocimiento: DOE		
Nº Despacho: 8. Pabellón 1-alto	E-mail: emilia@uhu.es	Telf.: 959219225
Horario de enseñanza de la asignatura: Martes 9-14 h. desde 18 DE OCTUBRE a 16 DICIEMBRE 2020		
Horario tutorías primer semestre: Miércoles 10-16h. Horario tutorías segundo semestre: Martes: 10-16h.		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
<b>REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:</b> No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso especiales. Aparece especificado en la memoria.
<b>COMPETENCIAS:</b> <b>BÁSICAS Y GENÉRICAS:</b> CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de

sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 Conocer los contenidos curriculares relacionados con la innovación pedagógica y el liderazgo educativo, y saber integrarlos y aplicarlos en contextos educativos tanto formales como informales.

CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de innovación y liderazgo.

**ESPECÍFICAS:**

CE4 Valorar y analizar el liderazgo educativo profundizando en los principales modelos y estilos asociados al mismo a través del estudio de las investigaciones internacionales.

CE9 Analizar las estrategias necesarias para la dirección y liderazgo de equipos de trabajo que promuevan la innovación educativa.

CE11 Sensibilizar y conectar la dirección educativa con la importancia del diseño y puesta en marcha de innovaciones en los centros, y con la mejora del desempeño del liderazgo educativo.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

Reconozca las principales diferencias entre liderar y dirigir y que haya adquirido el concepto de liderazgo.

Conozca las prácticas de liderazgo frecuentemente asociadas a la mejora del aprendizaje de los alumnos/as y a una adecuada gestión de la diversidad.

Conozca los factores y características que la investigación internacional atribuye al liderazgo educativo eficaz.

Identifique y haya asimilado las competencias, modelos y estilos asociados al liderazgo educativo.

Conozca las prácticas de liderazgo que conllevan la eficacia en la gestión y mejora de un centro.

**NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO:**

Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25): ..... 125

Clases Grupos grandes: ..... 15.5

Clases Grupos reducidos: ..... 22

Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 – horas de clase)... 87.5

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

	Horas	Presencialidad
Sesiones teóricas de clase. Clase magistral activa	15'5	100
Sesiones prácticas de clase: trabajos en grupo, debates, seminarios, visionado de audiovisuales, microenseñanza, estudio de casos, simulaciones y aplicaciones prácticas.	22	100
Trabajo autónomo: realización de trabajos, búsqueda	77.5	0

bibliográfica, lectura de documentos, preparación de pruebas y actividades.		
Tutoría presencial especializada	10	100

### METODOLOGÍAS DOCENTES

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas. En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

	Marcar con una x
Enseñanza basada en la transmisión de conocimientos. Enseñanza magistral	x
Enseñanza centrada en el alumnado. El docente como facilitador del aprendizaje.	x
Enseñanza-aprendizaje a partir de problemas, proyectos y casos. Aprendizaje activo y experiencial.	x
Aprendizaje autónomo, dirigido y tutorizado por el profesor.	x
Aprendizaje social. Aprender cooperando y debatiendo entre iguales.	x
Elaboración y exposición por parte del alumno de un trabajo académico.	x

### PROGRAMA DE CONTENIDOS

¿Liderar igual que dirigir? Conceptualización.

El liderazgo educativo para la mejora. Una perspectiva internacional.

Las competencias del liderazgo.

Modelos y estilos de liderazgo.

Liderazgo para la gestión del centro escolar.

### BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

#### Básica

- Ball, S. (1987). *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Madrid: Ed. Paidós.
- Bolívar, A. (2010). *¿Cómo un liderazgo pedagógico y distribuido mejora los logros*

académicos? *Revisión de la investigación y propuesta*. *Magis*, 3(5), 79-106.

- Hargreaves, A. y Fink, D. (2008). *El liderazgo sostenible. Siete principios para el liderazgo en centros educativos innovadores*. Madrid: Morata.
- Santos Guerra, M. A. (2015). *Las feromonas de la manzana. El valor educativo de la dirección escolar*. Barcelona: Graó.

### Específica

- Alcover, C. M. (2012). Procesos psicosociales en el trabajo: interacción, intercambio, liderazgo y clima. En C. M. Alcover, J. A. Moriano, A. Osca & G. Topa (coords.), *Psicología del Trabajo*, (pp.93-136). Madrid: UNED.
- Cantón, I., Arias, A., (2008). La dirección y el liderazgo: aceptación, conflicto y calidad. *Revista de Educación*, nº 345, 229-254.
- Castillo, A., (2005). Liderazgo administrativo: Reto para el director de escuelas del siglo XXI. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, (20), 1-9. Recuperado en <http://cie.uprrp.edu/cuaderno/ediciones/20/pdf/c20art3.pdf>
- Corbella, M. R. (2016). Liderazgo y responsabilidad educativa: el necesario liderazgo de directores y profesores en la educación. *Revista Fuentes*, (14), 85-104.
- Freire, S. y Miranda, A. (2014). *El rol del director en la escuela: El liderazgo pedagógico y su incidencia sobre el rendimiento académico*. Lima: Grade.
- Garbanzo, G. M. & Orozco, V. H. (2010). Liderazgo para una gestión moderna de procesos educativos. *Revista Educación*, 34(1), 15-29.
- García Carreño, I. (2010). Liderazgo distribuido, una visión innovadora de la dirección escolar: Una perspectiva teórica. *Omnia*, 16(3), 19-36.
- García García, I. (2006). *La formación del clima psicológico y su relación con los estilos de liderazgo*. (Tesis Inédita). Universidad de Granada.
- Gil Rodríguez, F. (2003). Dirección y liderazgo. En F. Gil Rodríguez y C. María Alcover (coords), *Introducción a la Psicología de las Organizaciones*, (pp.285-320). Madrid: Pirámide.
- Hargreaves, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. Madrid: Morata.
- Laval, Ch. (2004). *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la escuela pública*. Barcelona, España: Prensa Ibérica.
- Leithwood, K. (2004). Liderazgo con éxito. El liderazgo educacional transformador en un mundo de políticas transaccionales. En Villa, A (coord.) *Dirección para la innovación: apertura de los centros a la sociedad del conocimiento* (pp. 233-248). Bilbao: Mensajero.
- Leithwood, K. (2009). *¿Cómo liderar nuestras escuelas? Aportes desde la investigación*. Santiago de Chile: Fundación Chile.
- López Yáñez, J & Lavié, J. M. (2010). Liderazgo para sostener procesos de innovación en la escuela. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 14(1), 71-92.
- Marina, J.A. (2011). *Los secretos de la motivación*. Barcelona: Ariel.
- Moforte y G. González. (2014). Más liderazgo distribuido y menos liderazgo directivo. *Perfiles Educativos*, XXXVI (146), 13-25.

- Moriano, J. A. & Molero, F. (2012). Liderazgo en las organizaciones: Antecedentes y efectos. En A. Osca, F. J. Palací, G. Topa, J. A. Moriano & A. Lisbona (coords.), *Psicología de las Organizaciones*, (pp.135-162). Madrid: UNED y Sanz de Torres.
- Murillo, F. J. (2006). Una dirección escolar para el cambio: del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(4), 11-24.
- Pont, B., Nusche, D., Moorman, H. (2009). *Mejorar el liderazgo escolar*, Volumen 1: Política y Práctica. OCDE.
- Pulido Rivera, M. A. S. (2014). Liderazgo y mujer. *DEDICA. Revista de Educação e Humanidades*, 6 (2014) março, 273-283.
- Rodríguez Pulido, J y Aguiar Perera, M.V (2015). Fortalezas y debilidades de la gestión universitaria desde la visión de los gestores. *Revista Iberoamericana de Educación* vol. 67, núm. 2, 67-82.
- Rojas Rodríguez María Eugenia (2001). *La innovación educativa para mejorar la calidad de la enseñanza*. Consulta realizada el 8 de Septiembre de 2009, en: [http://www.alipso.com/monografias/innovacion\\_tecnologica/](http://www.alipso.com/monografias/innovacion_tecnologica/)
- Trujillo, J. M., López, J. A., & Lorenzo, M. E. (2016). Liderazgo educativo en la gestión de redes sociales en la Web 2.0. Innovación y cambio en las organizaciones educativas. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambios en Educación*, 7(3), 20-33.
- Varela, B. (2012). *La rebelión de las moscas. Reflexiones, principios y pautas para las organizaciones optimistas*. Barcelona, España: EDB.
- Woycikowska, C. (2008). *Cómo dirigir un centro educativo*. Barcelona, España: Graó.

### Otros recursos

Teniendo en cuenta el perfil del alumnado la bibliografía reseñada resulta una material de contacto y apoyo para la preparación de la asignatura, junto con las facilitadas en la plataforma moodle. Las lecturas más complejas se proporcionaran una vez iniciado el curso mediante un listado para su búsqueda en biblioteca, hemeroteca e internet por parte del alumnado.

El seguimiento de la materia, algunas lecturas y la presentación de las actividades se realizará a través de:

<https://moodle.uhu.es/>

Algunas webs que se recomiendan:

<http://www.juntadeandalucia.es/educación/index.html>

<http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/123/index.html> Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<http://www.adideandalucia.es/> Web de la Inspección de Educación de Andalucía.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Recensión (resumen y comentario personal) de un libro recomendado	20%	30%

Trabajo grupal/presentación sobre el liderazgo educativo para la innovación	50%	70%
Asistencia y participación activa	10%	20%

Cuando un/a estudiante tenga que recurrir a la segunda convocatoria repetirá los trabajos y pruebas que tiene pendiente de forma individual.

#### CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera: Entrega de una recensión sobre una lectura recomendada, por escrito y en la Moodle. Es el 50 % de la nota (mínimo 25). El 40% será un trabajo grupal/presentación sobre el liderazgo educativo para la innovación cuyas condiciones y contenido se explica en clase y se publica en la plataforma. Deben estar aprobadas estas dos actividades para obtener la suma total.

El primer día de clase se explicará Rúbrica o Plantilla de evaluación que explica y concreta los criterios y niveles de logro que serán objeto de valoración.

No existen parciales, no obstante, cada apartado se considera modular y conserva la calificación hasta septiembre. Solo es preciso recuperar los apartados no evaluados positivamente.

La Matrícula de Honor conlleva además de la calificación exigida por la normativa, la elaboración de las actividades y experiencias optativas. Se acordará con la docente al comienzo de curso.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Presentar las producciones y pruebas que han quedado sin superar.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior (diciembre)

Para aquel alumnado que ha cursado la materia con la presencialidad obligatoria durante el año académico actual: Presentar la recensión y el trabajo en grupo (informe final y exposición).

Para el alumnado sin la presencialidad obligatoria: Se entregarán la recensión del libro y el trabajo individual sobre el liderazgo educativo para la innovación con los mismos criterios de evaluación que para el grupal. Además de cada uno de los 5 temas el alumnado entregará una descripción de los contenidos teóricos, referencias bibliográficas (al menos 10) actualizadas y una actividad práctica/propuesta didáctica (visionado/análisis de vídeo, lectura, trabajo grupal...).

En caso de un nuevo año académico se inicia el proceso. No se conservan las calificaciones del curso anterior.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Siempre se desarrollará en evaluación única final con de todos los contenidos, con los criterios establecidos para esta modalidad.

### MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

#### Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

#### Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los/as estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o en persona. En este caso, el/a estudiante será evaluado/a en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. El día establecido deberá entregar la recensión del libro y el trabajo individual sobre el liderazgo educativo para la innovación con los mismos criterios de evaluación que para el grupal. Además de cada uno de los 5 temas el alumnado entregará una descripción de los contenidos teóricos, referencias bibliográficas (al menos 10) actualizadas y una actividad práctica/propuesta didáctica (visionado/análisis de vídeo, lectura, trabajo grupal...).

#### Cuestiones a considerar en todas las convocatorias y modalidades de evaluación:

**Compromiso ético:** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: - 0,25 por la primera falta de ortografía; - 0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

- Otros criterios de evaluación y calificación:

Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.

Profundidad en el análisis efectuado.

Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.

Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.

Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...

Crítica razonada.

Claridad y orden en la exposición.

Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.

Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, autores/as, citas...

Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta.